

INFORME DE GESTIÓN 2024



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

METROPOLITANA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... 2

1.1. Evaluación de desempeño 2

1.2. Gestión ética 2

1.3. Fortalecimiento institucional 3

1.3.1. Actividades SGC, SGA y SST 3

1.3.2. Gestión de pago Honorarios ediles 3

1.3.3. Comités institucionales 4

1.3.4. Atención al ciudadano 4

1.3.5. Gestión Archivística 5

1.4. Control interno 5

2. RESULTADO AUDITORÍAS ENTES DE CONTROL..... 6

2.1. Seguimientos a la gestión interna 6

2.2. Auditoría de cumplimiento entes de control externo 6

3. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2020 – 2023..... 7

4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN 8



INTRODUCCIÓN



Los Concejos municipales son corporaciones político-administrativas del orden territorial, instituciones democráticas de carácter colegiado y autoridades fundamentales de la administración pública, dado que son cuerpos deliberantes de representación popular, que tienen facultades de coadministración y control político sobre los respectivos gobiernos territoriales.

Es de conocimiento que los Concejos municipales cumplen un papel muy importante en el desarrollo social y económico de sus municipios. En los artículos 272 y 313 de la Constitución Política de 1991 señalan las funciones de los Concejos, entre las cuales se encuentra la función de control político, que es aquella que está dirigida a limitar el poder de las autoridades municipales y a garantizar el ejercicio del poder y la administración pública de una manera transparente, ajustada a las disposiciones establecidas en la Constitución y la ley.

Ahora bien, atendiendo la circular GCI No. 007 de 2024 y entendiendo las atribuciones establecidas para los Concejos Municipales en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 en su inciso segundo, la Alcaldía Local Metropolitana se permite rendir este informe para lo de su competencia y fines pertinentes. La alcaldía Local Metropolitana del Distrito de Barranquilla, en virtud de los Acuerdos 001 de 1995 - 1998 mediante los cuales el Concejo Distrital de Barranquilla adopta el reglamento interno de trabajo de la corporación, procede a presentar el informe ejecutivo de gestión de la dependencia.



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La alcaldía Local Metropolitana, dando cumplimiento a la política de Gestión estratégica del talento humano y con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable al tema en mención, viene realizando las evaluaciones de desempeño y concertaciones de compromisos. Los resultados obtenidos El personal que se encuentra adscrito a la alcaldía local metropolitana evidencia competencias y habilidades en gran nivel, lo que permite un desempeño en sus funciones acorde con la exigencia requerida en la entidad para poder brindar una atención integral y de calidad.



FUNCIONARIO	Nº	RESULTADO EVALUACIÓN
Asesor	1	100%
Profesional Universitario	2	100%
Técnico Operativo	2	100%
Asistencial	1	100%

1.2 GESTIÓN ÉTICA

En cumplimiento con la Política de integridad, Se estableció un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del código de integridad para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones y se realizaron ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios en la Alcaldía Local Metropolitana.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de estas actividades fortalecieron los conceptos éticos al interior de la entidad y el seguimiento trimestral de las actividades permitió un efecto duradero en los funcionarios de la alcaldía y su interacción con la comunidad a partir de la ejecución de sus tareas diarias.



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.3.1 Actividades SGC. SGA y SST

Con el fin de ampliar los conocimientos y competencias del personal, la Alcaldía local metropolitana, dando cumplimiento a la política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, realizó actividades relacionadas con los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en temas como **sensibilización** del cuidado del agua, la **calidad del servicio al ciudadano** y la higiene postural en el lugar de trabajo.

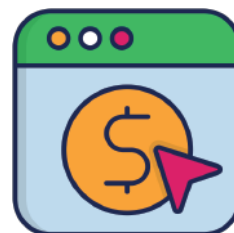
75%
cumplimiento

1.3.2 Gestión de pago honorarios ediles

La alcaldía local metropolitana, dando cumplimiento al Decreto Distrital 0275 de 2021, realizó la gestión de pago de los honorarios de los ediles de la localidad, garantizando **eficiencia** en la ejecución de actividades que del proceso corresponden a la entidad.

Durante el 2024, se realizó la gestión de pago de honorarios causados por los siguientes períodos de sesiones:

- Treinta y cinco (35) sesiones de cuarto período ordinario 2023
- Treinta y cinco (35) sesiones de primer período ordinario 2024
- Treinta y cinco (35) sesiones de segundo período ordinario 2024
- Quince (15) sesiones extraordinarias vigencia 2023
- Veinte (20) sesiones extraordinarias vigencia 2023



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.3 Comités Institucionales

Durante el 2024, se estructuró un cronograma de cumplimiento de los Comités y Consejos locales, con el fin de **articular esfuerzos** en los diferentes temas que lideran los grupos multidisciplinarios participantes en los espacios definidos para su realización.

La alcaldía local metropolitana a través de la participación y liderazgo de estos comités y consejos ha propiciado la elaboración de **estrategias e iniciativas** que han impulsado el accionar requerido para dar solución a los múltiples factores de riesgo generadores de las problemáticas que generan mayor afectación en la localidad.

Hasta la fecha se han realizado o participado en la mesa de justicia alternativa, Discapacidad y Gestión del riesgo.



1.3.4 Atención al Ciudadano

A través del cumplimiento de la política de atención al ciudadano, la alcaldía local metropolitana ha brindado respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias presentadas por la ciudadanía, garantizando una gestión pertinente, oportuna y diligente, para poder responder a las expectativas de la comunidad.

Hasta la fecha de elaboración de este informe, se han recibido 19 PQRSD a través del sistema SIGOB, con una **eficacia en la respuesta del 100%** y un cumplimiento del **100% en cuanto a respuestas oportunas**.



1. AVANCES PLAN DE ACCIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.5 Gestión Archivística

Durante el año 2024 se ha fortalecido la gestión archivística en la entidad, a través del cumplimiento de los planes de mejoramiento definidos por la Oficina de gestión documental, siendo esto posible, gracias a la implementación de las normas archivísticas tanto en el archivo físico, como en el archivo digital, obteniendo un resultado positivo en la protección de los documentos generados en la dependencia.



1.4 CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a la política de control interno definida según el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**, la alcaldía local metropolitana aplicó las directrices para la gestión del riesgo. Dentro de las actividades realizadas se encuentran la revisión y actualización de la **matriz de riesgos**, el monitoreo a partir de la presentación de los resultados trimestrales en cuanto a los controles y su efectividad mediante informes de seguimiento.

Los resultados obtenidos evidencian que los riesgos identificados y evaluados se encuentran controlados, al presentar un riesgo residual bajo.



2. RESULTADOS AUDITORÍAS ENTES DE CONTROL

2.1 SEGUIMIENTOS A LA GESTIÓN INTERNA

Los resultados de la gestión interna realizada la Gerencia de Control interno de Gestión a través del aplicativo Miplan de la Secretaría de Planeación, presentan un **avance del 62.9%** hasta el segundo trimestre de la vigencia. Los resultados más sobresalientes son los obtenidos en gestión de **PQRSD, Control interno, Gestión archivística y Talento humano.**



2.2 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ENTES DE CONTROL EXTERNO

En el período comprendido entre julio y septiembre, se realizó el proceso auditor vigencia 2023 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, resultado presentado hasta la fecha con el informe preliminar, donde se evidencia el cumplimiento de los objetivos específicos definidos por el mencionado ente de control en el marco de la auditoría de cumplimiento.



3. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2020 - 2023

En el marco del plan de desarrollo local 2020 – 2023 POR UNA LOCALIDAD CON DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGURIDAD Y EQUIDAD SOCIAL PARA TODOS, la alcaldía local metropolitana orientó sus esfuerzos en el cumplimiento de trece (13) metas de gestión, a través de sus trece proyectos que a su vez apuntan al cumplimiento de seis (6) programas, siendo estos: Localidad segura para todos, cultura recreación y deportes para todos, localidad verde para todos y Metropolitana localidad abierta para todos.

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos en cada uno de los programas mencionados:

Localidad segura para todos

PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Metropolitana territorio de paz	% estrategias implementadas	100%	100%

Oportunidades para todos

PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Metropolitana Localidad emprendedora	% cursos realizados	100%	80%
Metropolitana preparada para el futuro	% personas capacitadas	100%	75%

Salud integral para todos

PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Sexualidad segura y responsable	% jornadas realizadas	100%	67%
Salud Oral sin fronteras	% jornadas realizadas	100%	17%
Control de zoonosis	% cumplimiento jornadas de bienestar animal	100%	100%

Localidad verde para todos

PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Rehabilitación medio ambiental	% Intervenciones	100%	83%
Vigías ambientales	% personas capacitadas	100%	25%

Cultura, recreación y deportes para todos

PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Deporte a tu alcance	% actividades realizadas	100%	33%
Recreación metropolitana	% actividades de recreación realizadas	100%	33%

Metropolitana localidad abierta para todos

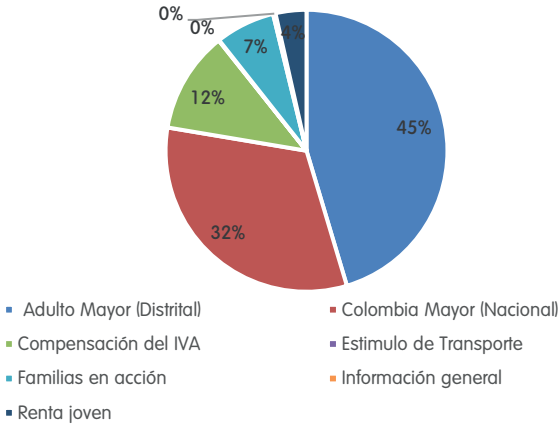
PROYECTO	INDICADOR	META	RESULTADO
Alcaldía local abierta para todos	% estrategias realizadas	100%	80%



4. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

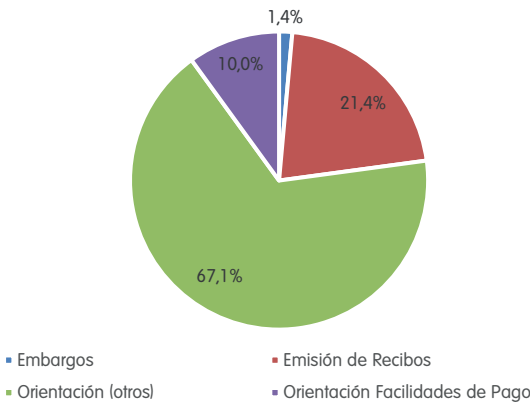
Gestión social

La oficina de gestión social brinda atención a las personas que requieren el ingreso a los programas sociales distritales o nacionales (Adulto mayor, compensación del IVA, familias en acción, Colombia mayor y renta joven. Durante el 2024, **se atendieron 3167 personas** para trámites relacionados con los temas en mención.



Hacienda

La oficina de hacienda que se encuentra en la alcaldía local metropolitana, brinda la atención sobre trámites como orientación sobre facilidades de pago, emisión de recibos e información sobre embargos. Se han atendido **70 personas**.



Otros servicios

La alcaldía local metropolitana también ofrece servicios como son asesoría para mejoramiento de vivienda, inscripciones al RUNT, atención relacionada con la empresa de servicios públicos, Triple A y temas relacionados con movilidad.

